



Santiago, 16 de diciembre de 2021

HECHO ESENCIAL
Casino del Mar S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informante N° 516

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración,

En mi calidad de Gerente General de Casino del Mar S.A. (“**Casino del Mar**”), y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado, por medio de la presente comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

El día de ayer, el Sindicato de Trabajadores de Comedores, Boite, Cabaret y Anexos de Casino del Mar, ha suscrito con Casino del Mar S.A, un contrato colectivo que regulará las condiciones comunes de trabajo y remuneración. En consecuencia, los trabajadores han depuesto la huelga y se reincorporarán a sus labores habituales con normalidad aceptando la última oferta de la empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fabian Giame
Gerente General
Casino del Mar S.A.